

PARTIDO POLÍTICO PERÚ LIBERTARIO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022 DISTRITO DE SAN BORJA

ANDERSON GARCÍA CHÁVEZ
Candidato a la Alcaldía del
Distrito de San Borja

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022

DISTRITO DE SAN BORJA

INTRODUCCIÓN

El presente “Plan de Gobierno Municipal” responde a la aplicación de Principios y Valores Éticos que todos debemos mantener, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar físico, psicológico y emocional.

Los Principios Fundamentales son:

La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales, físicos, psicológicos, emocionales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

La Cordialidad y servicio.- adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal y brindar ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

La Participación y Solidaridad.- asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión. Implica además la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

En cuanto a los Valores que no solamente son conocidos por todos nosotros sino en su aplicabilidad que es lo más importante:

La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

La Igualdad.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

La Lealtad.- Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

VISIÓN

San Borja al 2022 será un distrito seguro, integrado, ecológicamente sostenible, con un desarrollo urbano ordenado con actividades económicas especializadas y formalizadas acorde con el desarrollo distrital, buscando elevados niveles de desarrollo urbano y participación ciudadana en todos los eventos que podamos organizar. Así mismo se gozará de una verdadera calidad de vida con bienestar psicológico, emocional, físico y espiritual en todos los vecinos.

MISIÓN

Proporcionaremos servicios públicos de calidad que promuevan la seguridad ciudadana, salud, educación, buscando el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos, identificando y respondiendo a las necesidades de la ciudad centrandó nuestra atención en los vecinos a través de la optimización de los servicios municipales, implementación y el mejoramiento de la infraestructura urbana y la incorporación de modelos y tecnologías modernas en la gestión.

1.- DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022
Presencia de ambulantes y desorden en los comercios del distrito. Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes. Deterioro de la calidad de vida de las zonas residenciales próximas a las zonas comerciales y de servicios con la consiguiente desvalorización de las propiedades para uso residencial.	Incorporar planes y programas de sensibilización a la sociedad, promover el desarrollo integral de la familia mediante capacitación en materia de salud, educación, control estricto de la venta de bebidas alcohólicas, zonificación, horarios adecuados, y prohibir venta a menores de edad, coordinar con la PNP la erradicación de los centros de venta de drogas y prohibir el consumo en áreas públicas del distrito. Una ciudad para vivir bien: bienestar social, educación, salud, deportes y cultura 1.- Fomentar la participación vecinal dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales, promoviendo la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades. 2.- Consolidar la promoción de la salud y estilos de vida saludables en la comunidad. Participación activa del municipio en la promoción de la prevención y atención primaria	Al 2022 ser un distrito modelo y piloto en seguridad ciudadana y en brindar bienestar y calidad de vida a los vecinos.

	<p>de la salud de los vecinos ampliando y mejorando los preventorios de salud en el distrito, impulsar el crecimiento del área de salud de la municipalidad para mejorar los servicios de atención primaria que se brindan.</p> <p>3.- Promover estilos de vida saludables en la población de San Borja interiorizando el concepto de prevención en los vecinos fomentando la Prevención y el auto cuidado responsable como acción importante frente la curación.</p>	

1.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022
<p>Limitados espacios de parqueo en las zonas comerciales.</p> <p>Contaminación del aire y emisión sonora vehicular, residuos en las aguas del Río Surco y contaminación visual por la presencia excesiva de publicidad.</p> <p>Las bermas sin tratamiento se convierten en botaderos informales.</p> <p>Contaminación Ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.</p>	<p>En coordinación con la Municipalidad Provincial de Lima descongestionar el alto tránsito vehicular de las principales avenidas del distrito (reordenamiento del tránsito).</p> <p>Arborización de bermas centrales y laterales. Ampliación del porcentaje de áreas verdes.</p> <p>Garantizar la Provisión de Servicios Municipales y Públicos asegurando la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra comunidad como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.</p> <p>2.- Concluir con la instalación eficiente de contenedores subterráneos en todos los</p>	<p>“Hacer de San Borja una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse más orgullosos de vivir en San Borja”.</p>

	<p>puntos de necesidad para nuestro distrito, previos estudios especializados.</p> <p>3.- Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.</p> <p>4.- Modernizar los sistemas de mantenimiento de las áreas verdes a través de la implementación progresiva de riego tecnificado en todos los parques y avenidas de nuestro distrito.</p> <p>5.- Impulsar con el apoyo de nuestros vecinos la búsqueda de la Uniformidad Paisajista de nuestro distrito para lograr elevar el nivel de belleza de nuestros parques y avenidas.</p>	

1.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022
<p>Ruidos excesivos en ciertas zonas y en horas punta por la congestión vehicular.</p> <p>Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades</p>	<p>La seguridad integral constituye el desafío más importante para San Borja, es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “Participación Activa de los Vecinos” frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.</p> <p>La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de “Seguridad con Solidaridad” se condicionan mutuamente.</p> <p>Drogas y prohibir el consumo en áreas públicas del distrito.</p> <p>Un gobierno con valores una</p>	<p>Eficiente atención al contribuyente con personal altamente capacitado.</p> <p>Capacitar al 100% del personal</p>

	<p>ciudad segura: seguridad ciudadana desastres</p> <p>1.- Modernizar Orgánica y Funcionalmente al municipio y transparentar la gestión municipal a través del rediseño organizacional y la democratización de la gestión municipal</p> <p>2.- Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.</p>	

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad. Siendo conocedores de que al conocer la realidad presente, se realizarán mejoras en todo sentido.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.